



Patologías de la audiencia previa (III): formulación y admisión de prueba pericial. Cuestiones a considerar en la audiencia previa

Por **Agustín Capilla Casco**. Socio de Uría Menéndez. **Elena González-Adalid Núñez**. Abogada de Uría Menéndez. **Xuan Wu Zhuo**. Abogada de Uría Menéndez

En la tercera y última entrega de esta serie de artículos centraremos nuestra atención en la prueba pericial. En concreto, repasaremos los criterios generales de admisibilidad de las pruebas periciales, centrandó nuestra atención en los argumentos que pueden utilizarse en la audiencia previa para discutir la admisión de las periciales aportadas o anunciadas con los escritos iniciales; y analizaremos en qué supuestos las pruebas periciales pueden proponerse o aportarse en el propio acto de la audiencia previa.

1. Regla general. Aportación o anuncio de la prueba pericial en los escritos iniciales. Argumentos para discutir la admisibilidad de estas periciales en la audiencia previa

La audiencia previa es el momento procesal en el que el juzgador debe pronunciarse sobre la admisibilidad de la prueba pericial.

Como cualquier otro medio probatorio, el **dictamen pericial** que se pretenda aportar debe reunir los requisitos de **licitud**, **pertinencia**^[1] y **utilidad** recogidos ...